



ALUMNADO DE PRIMER CURSO PDC	SUPERA TODOS LOS ÁMBITOS Y MATERIAS CURSADOS EN JUNIO		PROMOCIONA A 2º CURSO DE PDC
	NO SUPERA TODAS LOS ÁMBITOS O MATERIAS EN JUNIO	<p>EXAMEN DE SEPTIEMBRE</p> <p>Una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el equipo docente incorporará este alumnado al segundo curso del programa.</p> <p>En el caso de que se incorpore con ámbitos o materias no superadas, que tendrán la consideración de pendientes, seguirá un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de calificación de los ámbitos o materias no superadas. <i>El programa de refuerzo lo elaborará el correspondiente departamento didáctico de la materia o la profesora o profesor de ámbito</i>, de acuerdo con el Plan de Atención a la Diversidad del centro y será asesorado por el departamento de orientación o por quien tenga atribuidas sus funciones. En las programaciones didácticas se establecerán los criterios y las estrategias para elaborar estos programas de refuerzo, así como los criterios de evaluación para su superación.</p> <p>(Art. 9, 4)</p>	PROMOCIONA A 2º CURSO DE PDC